

**INFORME INGRESOS Y EGRESOS  
EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES  
FEBRERO 2018**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe de ingresos y egresos en las instituciones correccionales febrero 2018
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Oficina de Documentos y Record Penal, Negociado de Instituciones Correccionales
<b>Unidad de información:</b>	Instituciones
<b>Clasificación Temática:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge la cantidad de ingresos y egresos mensuales que ocurren en las instituciones correccionales por razón e institución. Además, se agrupa la población en sumariado nuevo (ingresó por primera vez) y sentenciado nuevo (sentenciado por primera vez).
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que ingresan al sistema correccional del país por razón.</li><li>2. Ofrecer información sobre la cantidad de confinados que egresan del sistema correccional del país por razón.</li></ol>

3. Evaluar la tendencia de los ingresos y egresos a través del tiempo.
4. Proveer información para desarrollar política pública.

<b>Población de referencia:</b>	Población correccional
<b>Variable(s) principal(es):</b>	Número de confinados ingresados por razón
<b>Cobertura:</b>	Todas las instituciones del sistema, dividido en Región Norte y Región Sur
<b>Unidad de análisis:</b>	Confinados
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuente(s) de información:</b>	Informe de Movimiento Diario de Confinados
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual y Anual
<b>Periodo de referencia:</b>	Año fiscal 2017-2018
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	Sí

**Política de revisión de datos previamente publicados:** Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

**Frecuencia de divulgación:** Mensual

**Obtención del informe:** En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.

**Medios de divulgación de informe:** Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

**Costo del informe:** No tiene.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

### **Definiciones:**

1. Ingreso: cuando entra a una institución, sea en condición de sumariado o sentenciado como nuevo ingreso o por razón de traslado o tránsito de otra institución
2. Egreso: cuando sale de la institución por diversas razones.
3. Reingreso por violar programa: razón de ingreso cuando se le revoca el privilegio obtenido a través de un programa por haber incumplido las condiciones del mismo.
4. Reingreso por captura: se le ingresa a la institución a continuar la sentencia luego de una evasión o fuga.

5. Tránsito: ingresa a la institución en camino a otra ubicación final, sea un programa de desvío, un servicio médico, cita a tribunal u otro destino.
6. Traslado de otra institución: el confinado ha sido reasignado a la institución luego de haber vivido en otra.
7. Cumplir sentencia: razón de egreso cuando el confinado ha extinguido el término de su sentencia y es excarcelado a la libre comunidad.
8. Prestar Fianza: confinado sumariado sale a la libre comunidad pendiente de juicio luego de prestar fianza.
9. Orden del Tribunal: Razón de ingreso o de egreso, cuando la acción obedece la orden expresa de un tribunal.
10. Habeas Corpus: recurso para cuestionar la legalidad de una detención. Por estar implicada la libertad de una persona, se le da la más alta prioridad y debe atenderse sin ninguna dilación.
  - a. Habeas corpus ad prosequendum: recurso para remover a un recluso que se encuentra en otra jurisdicción, por ejemplo, la federal, con el propósito de procesarlo en la jurisdicción que promueve el recurso.
  - b. Habeas corpus ad testificandum: recurso utilizado para traer a testificar ante el tribunal a una persona que está reclusa en una cárcel o prisión.
11. Se traslada a otra institución: razón de egreso de una institución particular solamente para ser ingreso en otra, como en la reasignación de vivienda. Permanece en el sistema de Corrección.
12. Extraditado: sale de la institución para ser trasladado a otro país.
13. Salir para un programa: confinado sale a un programa alternativo de rehabilitación, en otro tipo de institución o programa de desvío en la libre comunidad.
14. Evadido: se fuga o abandona una institución o programa.
15. Muerte: fallecimiento del confinado.
16. Sale en tránsito para servicios médicos en otra institución: confinado sale de su vivienda usual al hospital correccional u otra facilidad médica del sistema para tratamiento o examen médico.

17. Sale en tránsito para servicios médicos en la comunidad: confinado sale de su vivienda usual para tratamiento o examen médico a un hospital u otra facilidad médica fuera del sistema correccional.
18. Traslado a cárcel estatal de EU: se traslada al confinado a la jurisdicción de otro sistema carcelario de alguno de los 50 estados. Exceptúa los casos ingresados por contrato con instituciones estadounidenses.
19. Traslado a cárcel federal de EU: se traslada al confinado a la jurisdicción del sistema carcelario federal. Exceptúa los casos bajo ambas jurisdicciones simultáneamente y los casos ingresados por contrato con instituciones federales.
20. Sumariado: confinado recluido en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.
21. Sentenciado: se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.

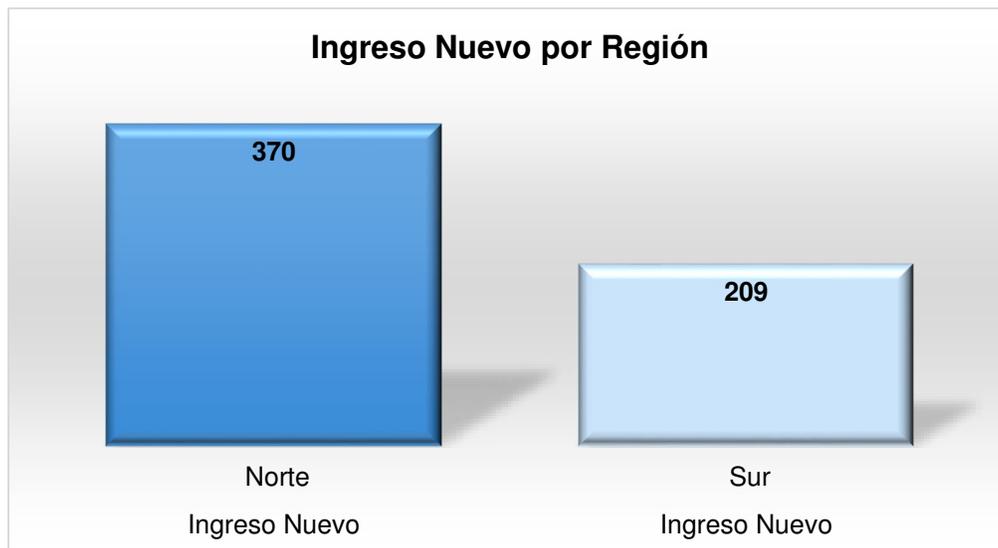
11 de abril de 2018

Oficina de Desarrollo Programático

## GRÁFICAS DE INGRESOS Y EGRESOS

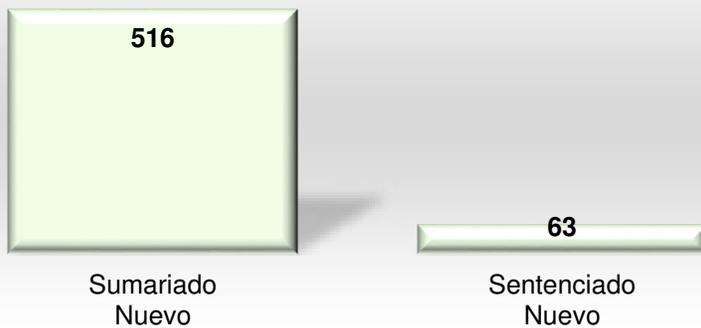
### INGRESOS

Los casos que ingresan de la libre comunidad a la institución son el “ingreso nuevo” al sistema correccional, los cuales ascienden a 579. De este ingreso nuevo, 89% (516) fueron Sumariados Nuevos y 11% (63) fueron Sentenciados Nuevos. Estos constituyen 29% del ingreso total (1,999) en febrero de 2018, y sólo aumenta 1% en términos totales a la cifra del mes anterior, enero 2018 (571), aunque hay variación en las proporciones relativas. Todos los porcentajes están sujetos a redondeo.

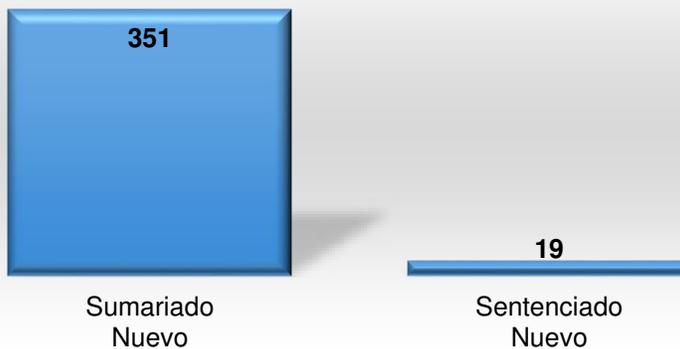


De los casos nuevos, 53% (370) ingresaron por la Región Norte y 47% (209), por la Región Sur.

### Ingreso Nuevo por Razón



### Ingreso Nuevo Región Norte Según Razón



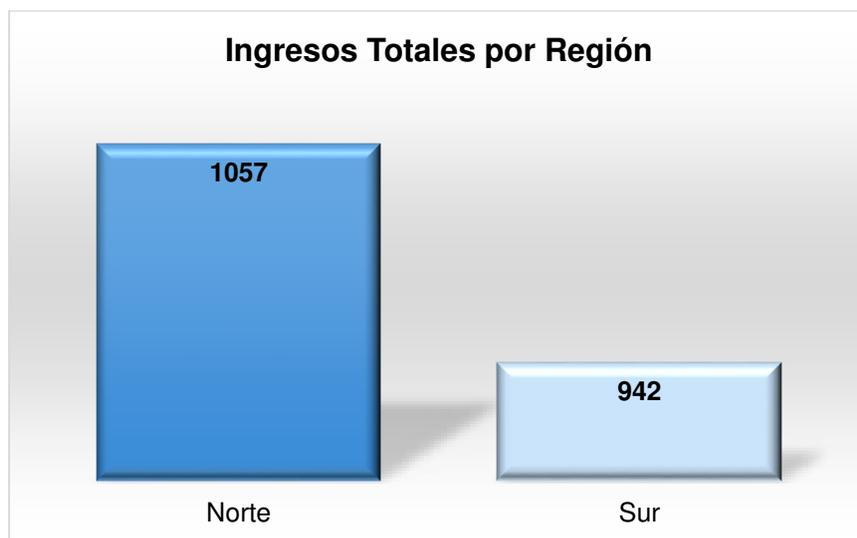
### Ingreso Nuevo Región Sur Según Razón



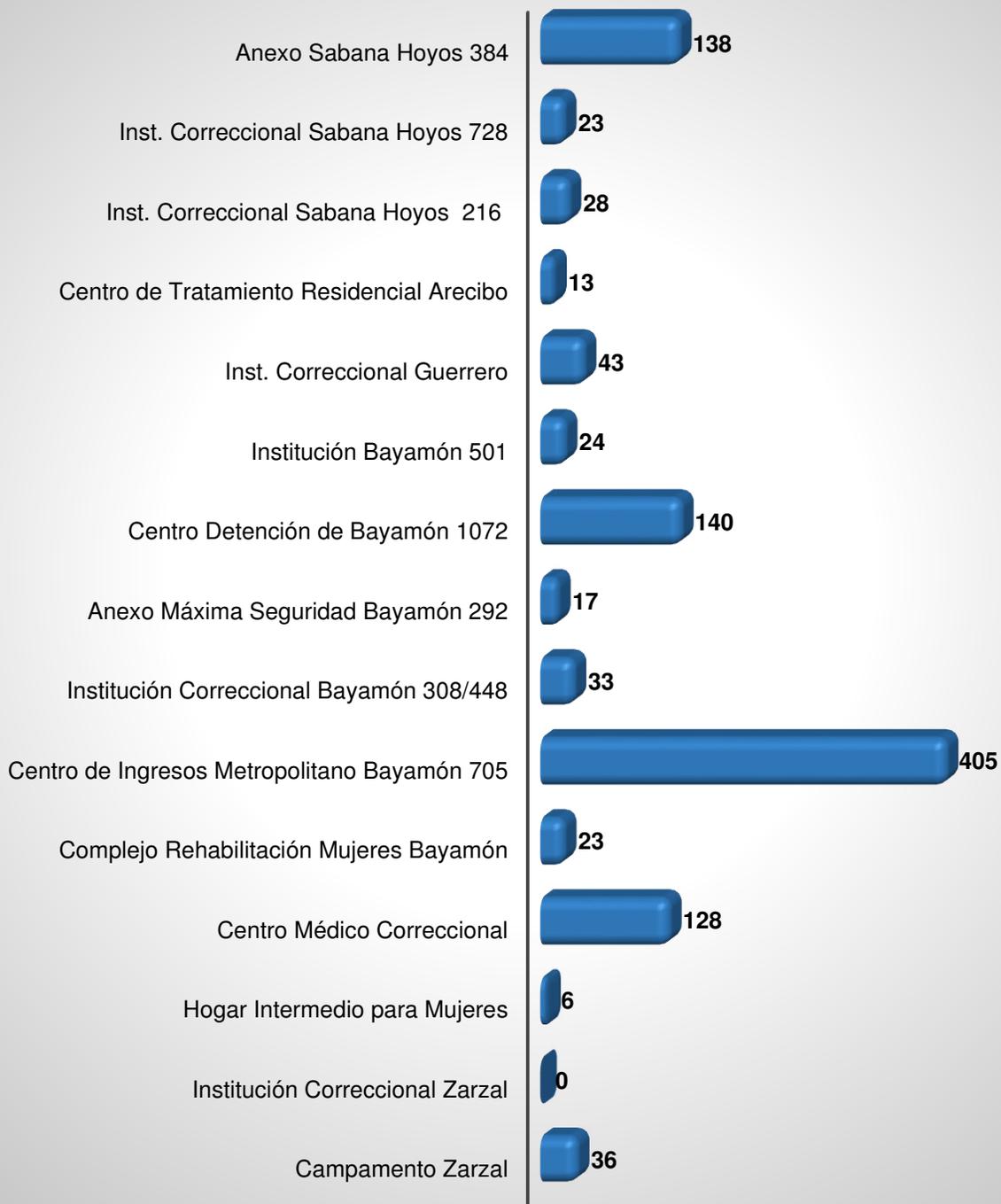
Del ingreso nuevo de mujeres (41) en febrero, 100% (41) ocurrió en el Centro de Ingresos para Mujeres y Jóvenes Adultas en Salinas; ninguno (0%) ocurrió en el Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón. Por ser un programa alternativo al confinamiento, el Hogar Intermedio para Mujeres no recibe ingresos nuevos. El 100% (41) del ingreso nuevo de mujeres fue de sumariadas nuevas; ninguna (0%) sentenciada nueva.



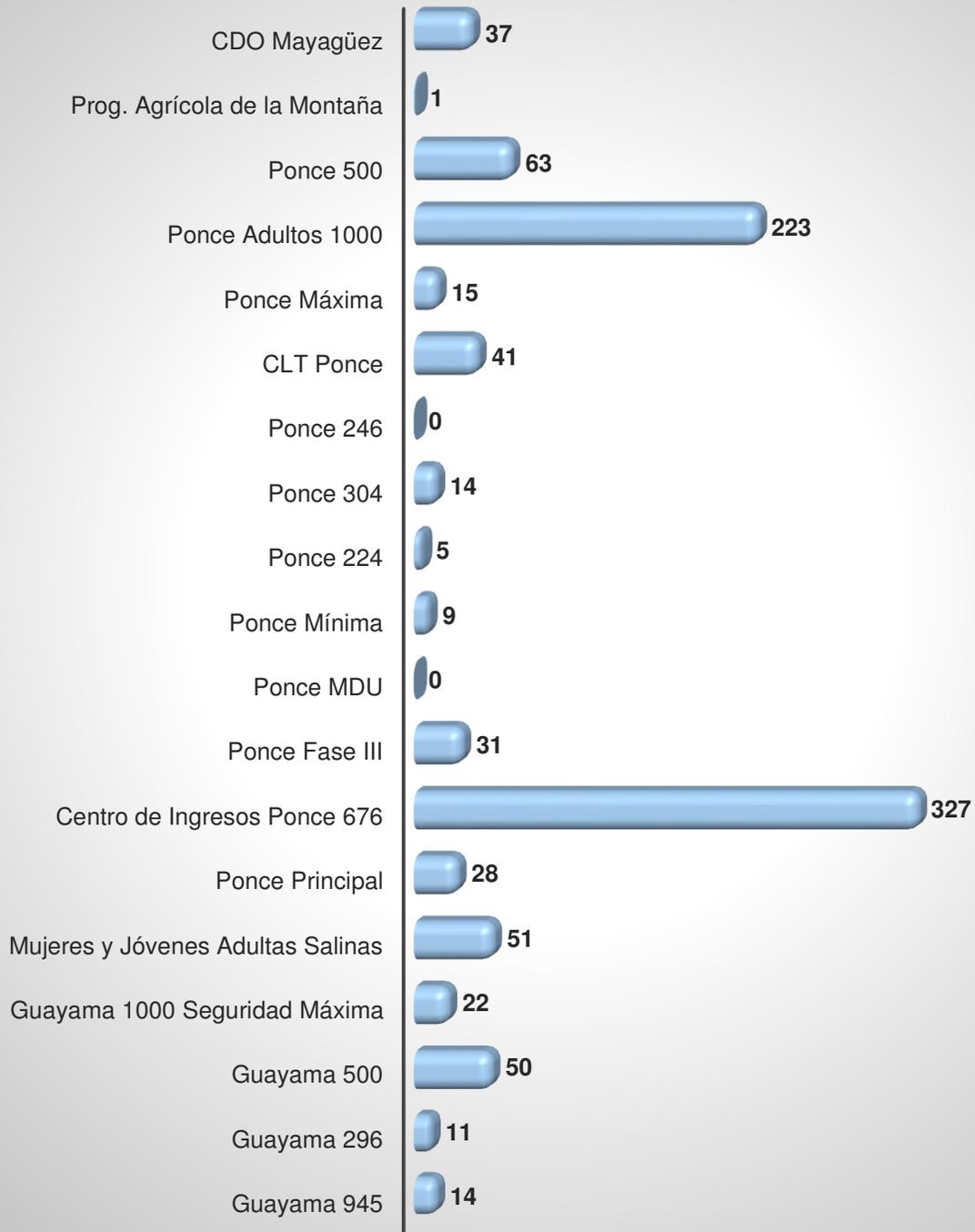
## INGRESOS TOTALES

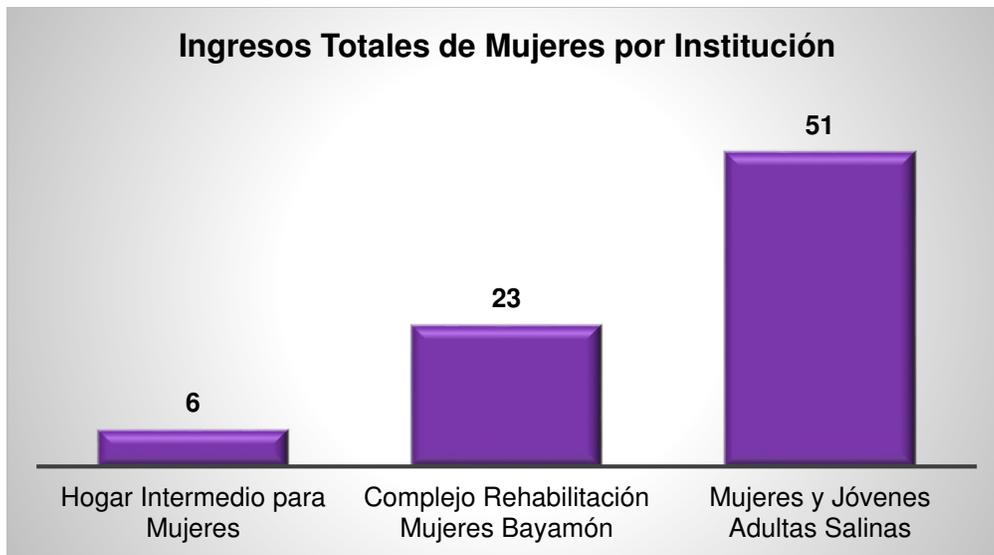


### Ingresos Totales Por Institución Región Norte



### Ingresos Totales por Institución Región Sur



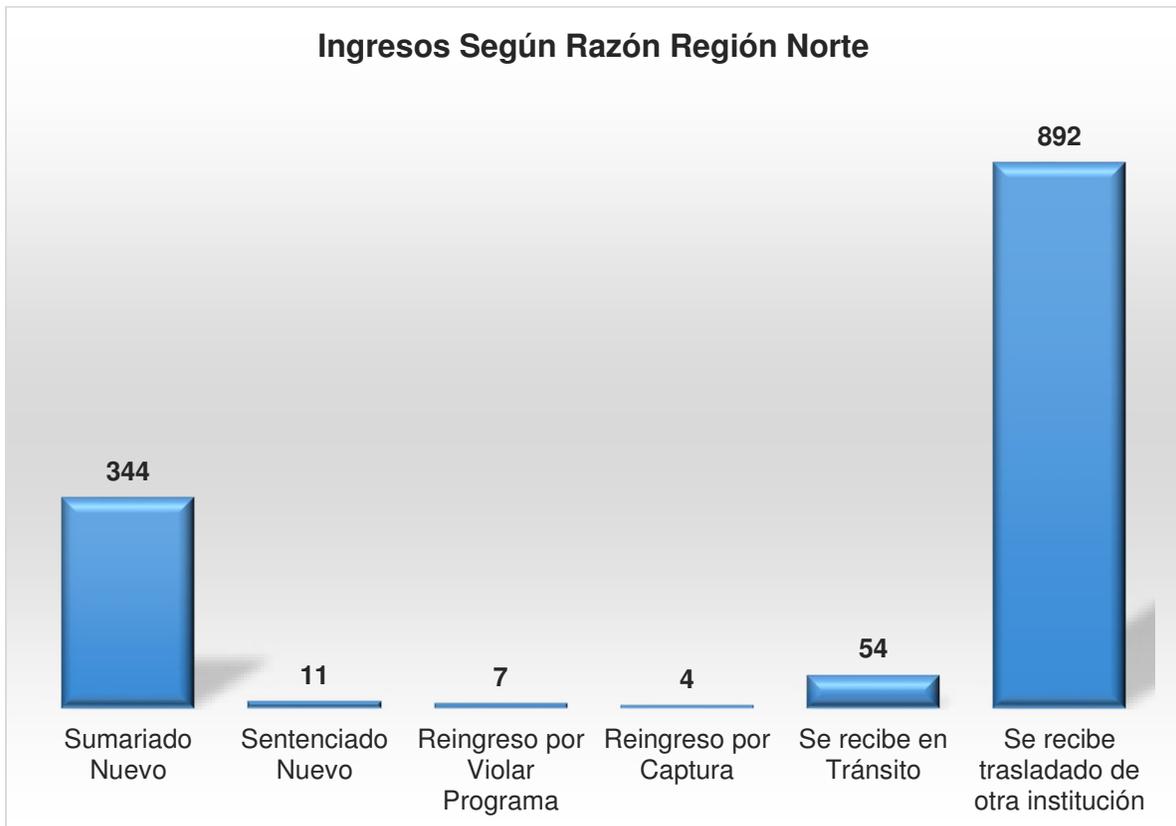


### INGRESOS TOTALES POR RAZÓN

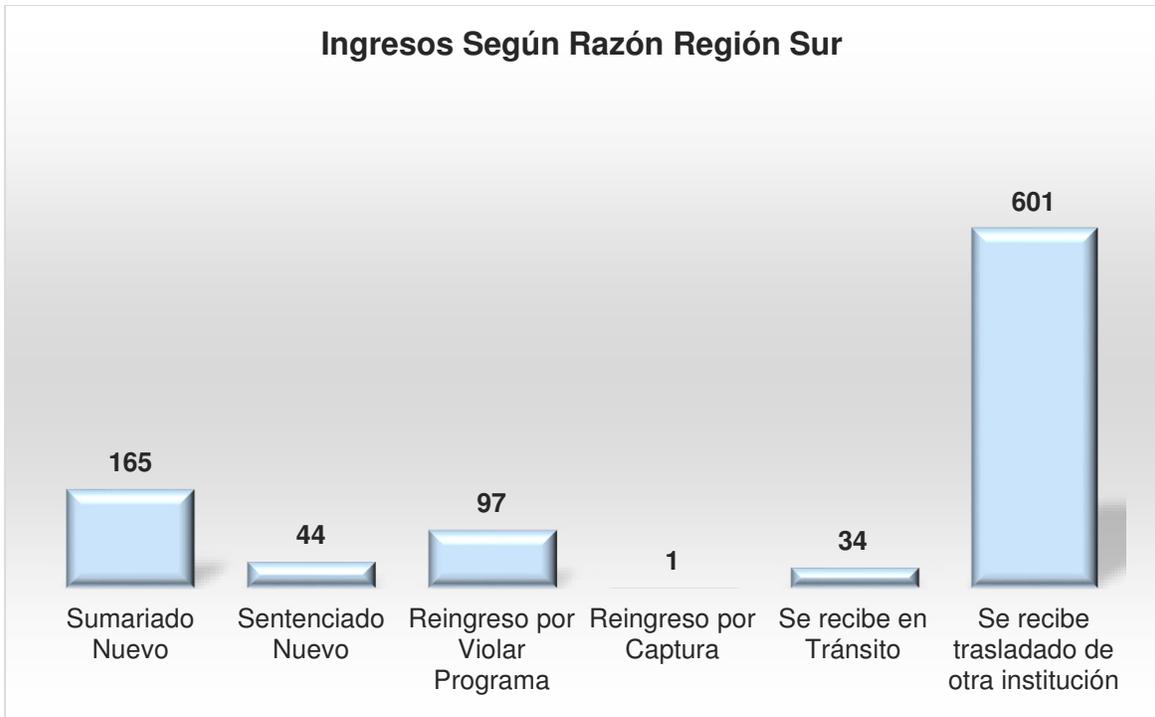
Del total de ingresos (1,999), el 53% (1,065) ocurrió por efectuarse traslados de una institución a otra; 26% (516) fueron sumariados nuevos; 13% (253) se recibieron en tránsito; 5.1% (101) fueron reingresos por violación a los programas; 3.2% (63) fueron sentenciados nuevos; y 0.05% (1) fue un reingreso por captura.



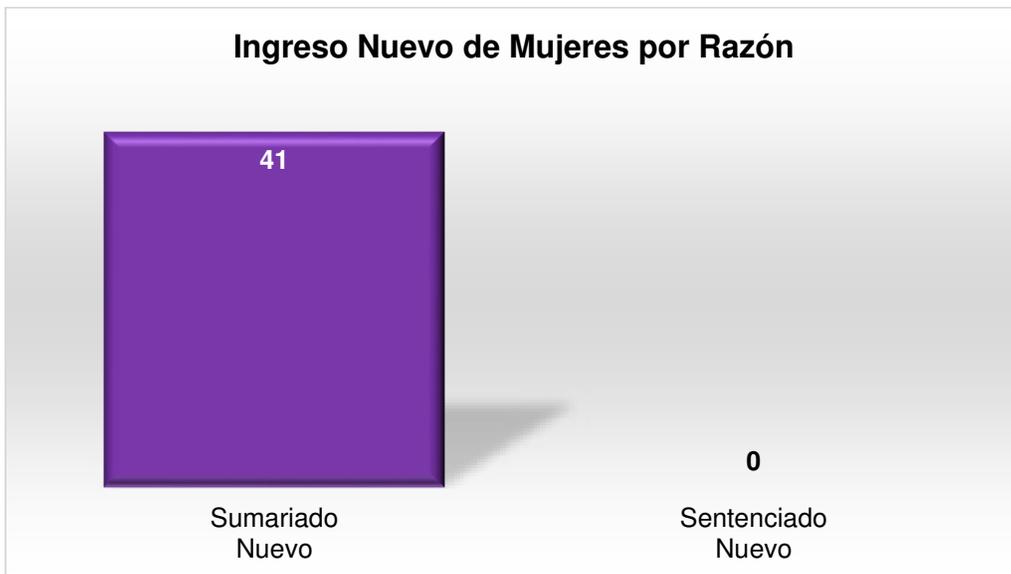
De los 1,057 ingresos en la Región Norte, 44% (464) fueron por traslados de una institución a otra; 33% (351) fueron sumariados nuevos; 21% (219), se recibieron en tránsito; 1.80% (19), fueron sentenciados nuevos; y 0.38% (4), reingresos por violar programa. No hubo (0%) reingresos por captura.



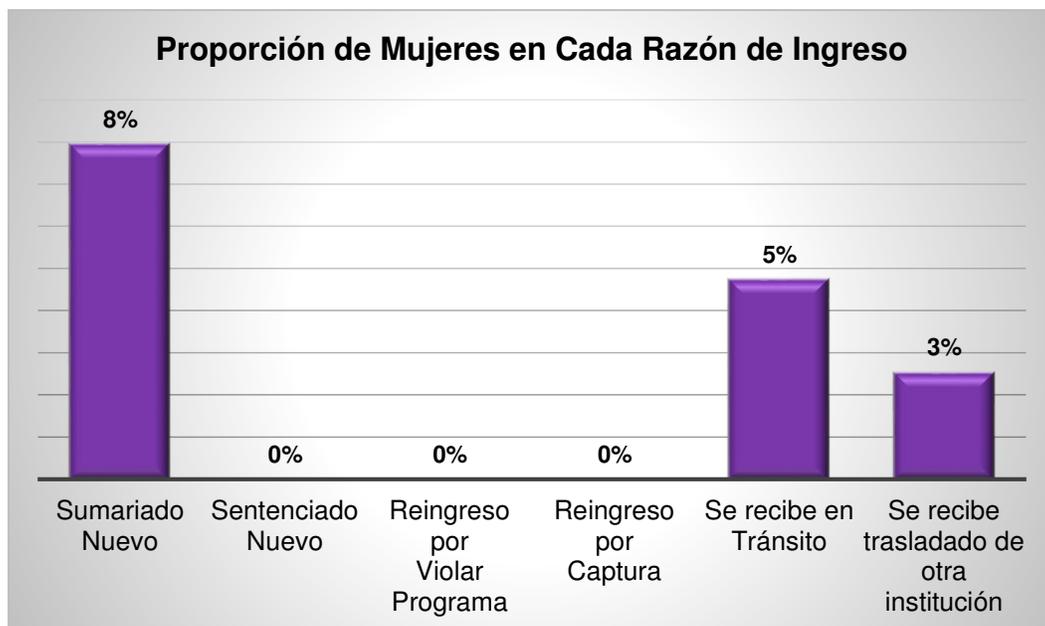
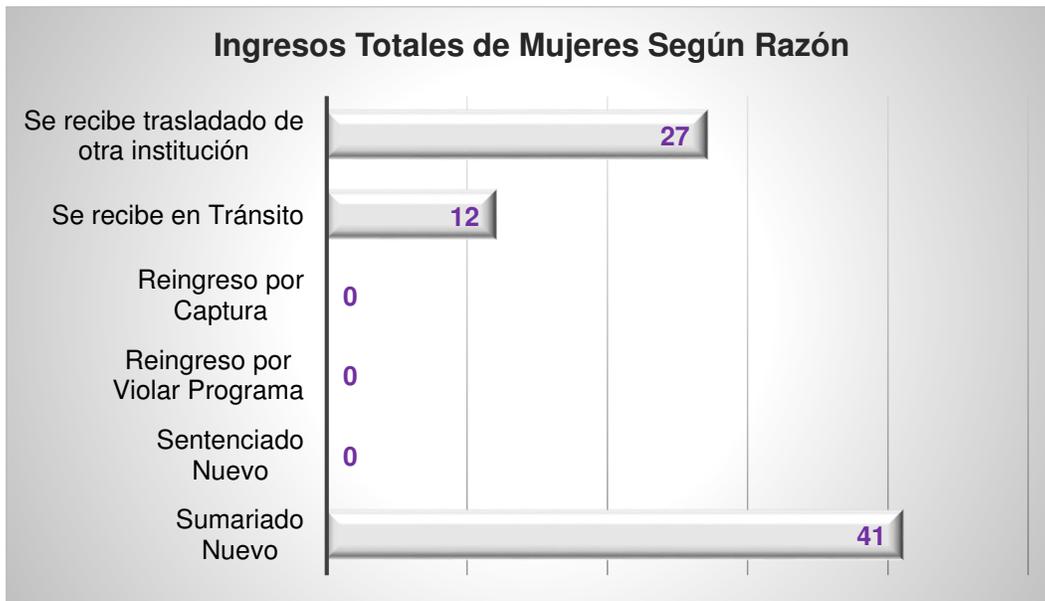
De los 942 ingresos en la Región Sur, 64% (601) fueron por traslados de otra institución; 17.5% (165) fueron sumariados nuevos; 10.3% (97), reingresos por violar programa; 4.7 (44) fueron sentenciados nuevos; 3.6% (34) se recibieron en tránsito, y 0.05% (1), fueron reingresos por captura.



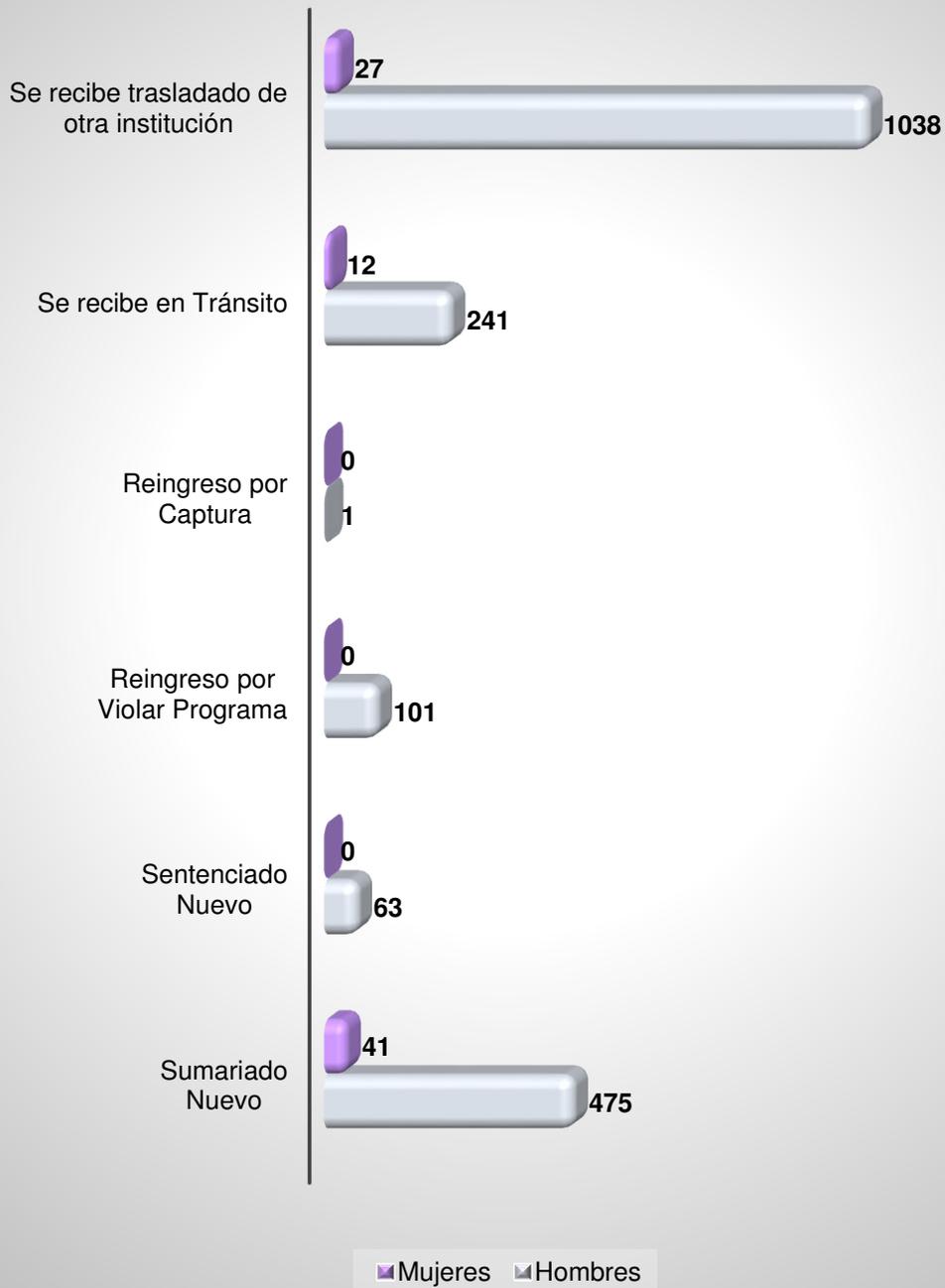
El ingreso nuevo de mujeres (41) constituyó 7% del ingreso nuevo combinado (579) y el ingreso total de mujeres (80) fue 4% del ingreso total combinado (1,999). El 100% del ingreso nuevo de mujeres fueron sumariadas nuevas en la institución de Mujeres y Jóvenes Adultas en Salinas.



De los 80 ingresos totales de mujeres, 51% (41) fueron sumariadas nuevas; 34% (27); se recibieron en traslado de otra institución; y 15% (12) se recibieron en tránsito. No hubo reingresos por captura ni por violar programas (0%) ni sentenciadas nuevas. La siguiente gráfica ilustra las proporciones de las razones en captura de mujeres al total de capturas para ambos sexos.

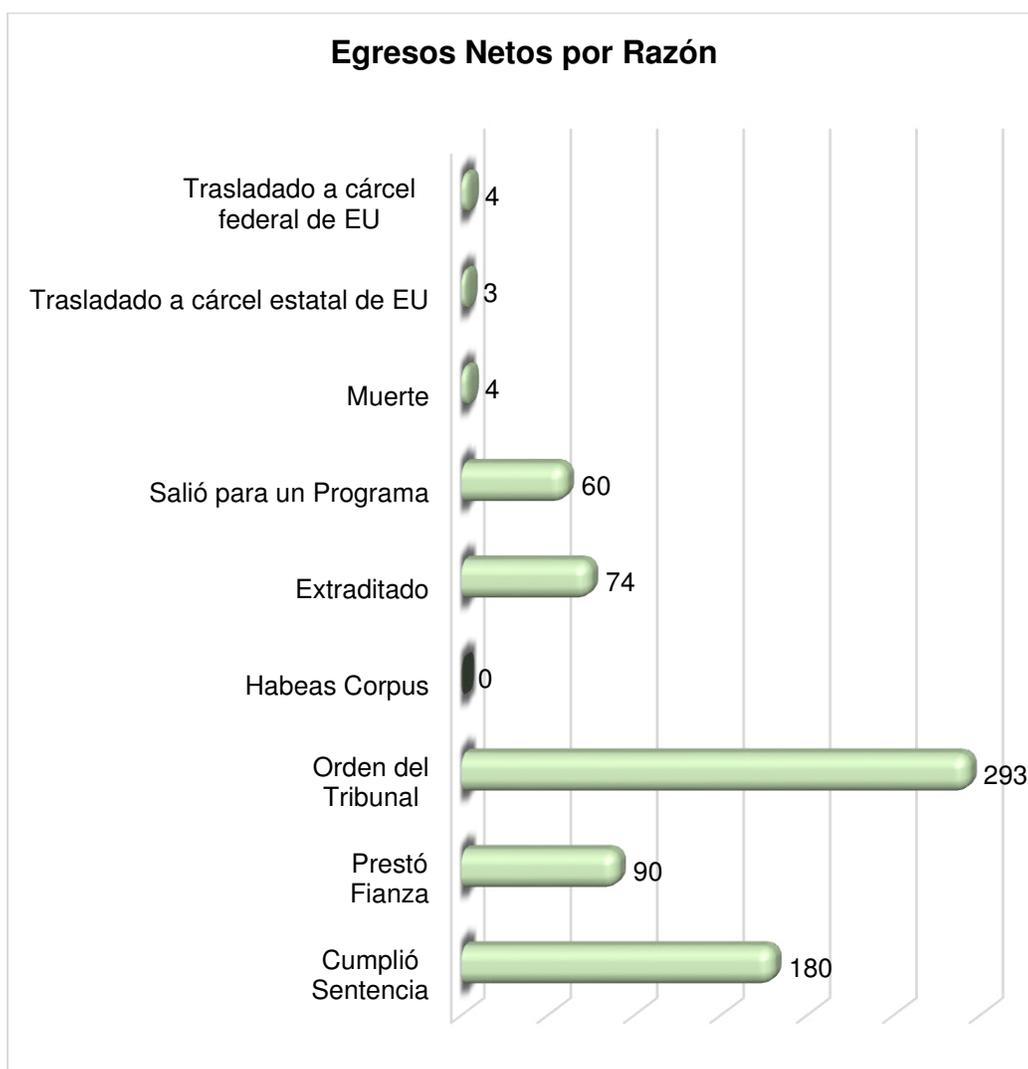


### Comparación del Ingreso Total Según Razón y Sexo

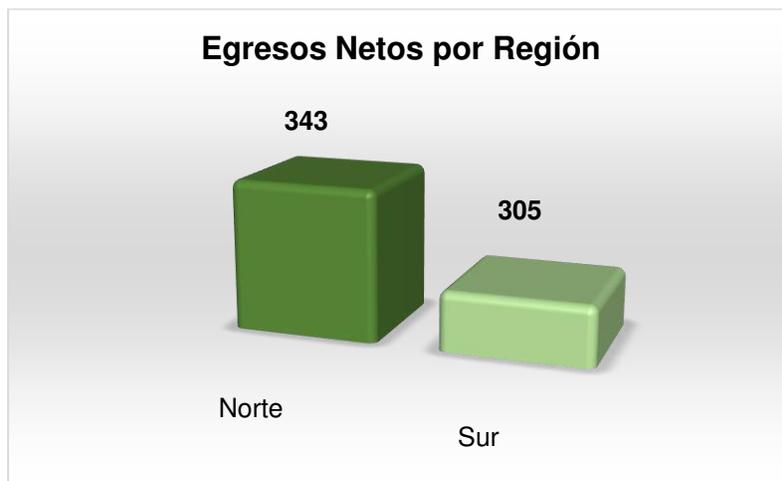


## EGRESOS

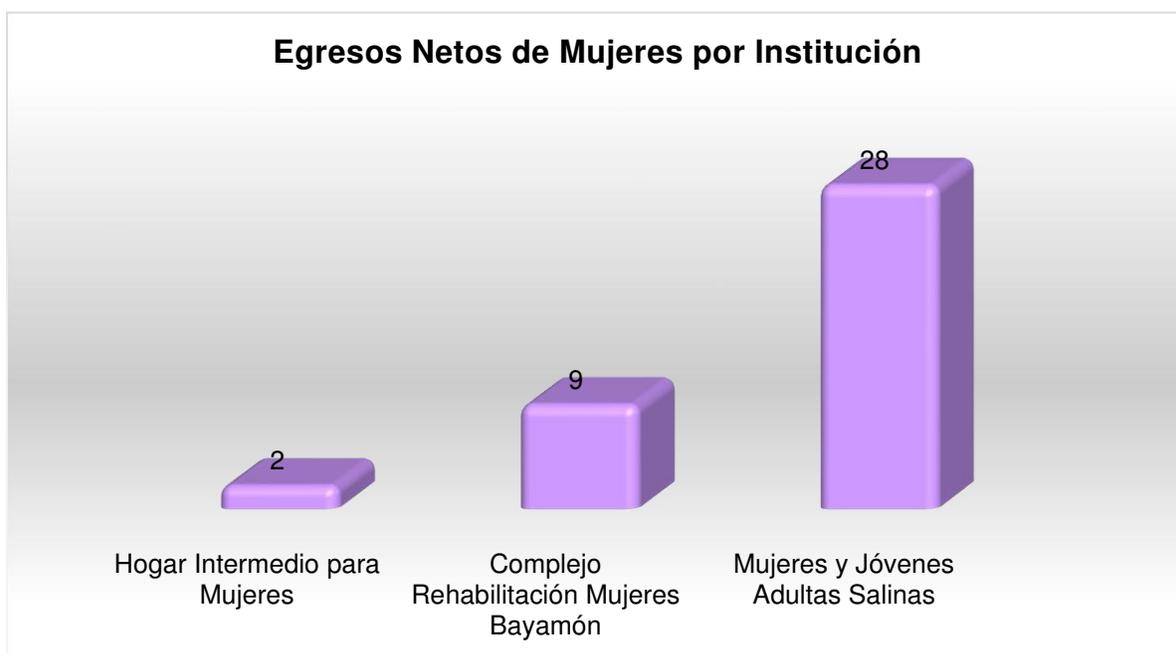
El total de egresos para el mes de febrero fue de 2,2240 casos, de los cuales el 29% (648) fueron egresos netos. Las siguientes razones constituyen baja neta del sistema correccional de Puerto Rico: traslado a cárcel federal de estados unidos (excepto que estén en ambas jurisdicciones simultáneamente o que el traslado se dé bajo contrato), traslado a cárcel estatal en estados unidos (excepto que el traslado se dé bajo contrato), muerte, extraditado, acto de hábeas corpus, orden del tribunal, prestó fianza y cumplió sentencia. Otras categorías reflejan el movimiento de confinados entre instituciones, en tránsito, u otras razones que no constituyen bajas en la matrícula.



El 53% (343) del egreso neto ocurrió en la Región Norte y 44.7% (305) en la Región Sur.

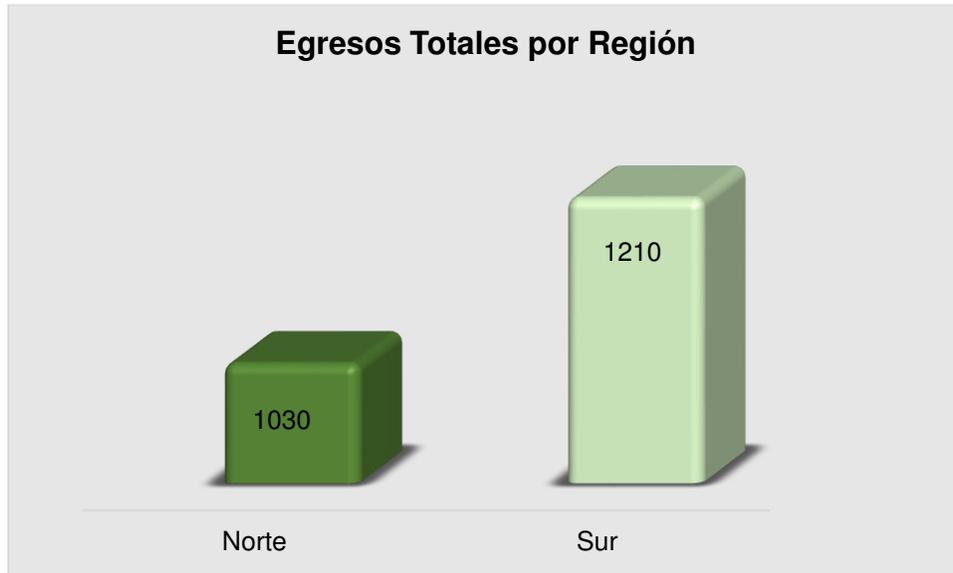


El egreso neto en las instituciones de mujeres en febrero de 2018 llegó a 39, el 42% del egreso total de mujeres (92). De ese neto, el 72% (28) salió del Centro de Ingresos para Mujeres y Jóvenes Adultas en Salinas, 23% (9), del Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón, y 5% (2) del Hogar Intermedio para Mujeres. El egreso neto de mujeres (39) comportó 6% del egreso neto combinado (648). El egreso total de mujeres (92) añadió 6.02% al egreso total combinado (2,240).

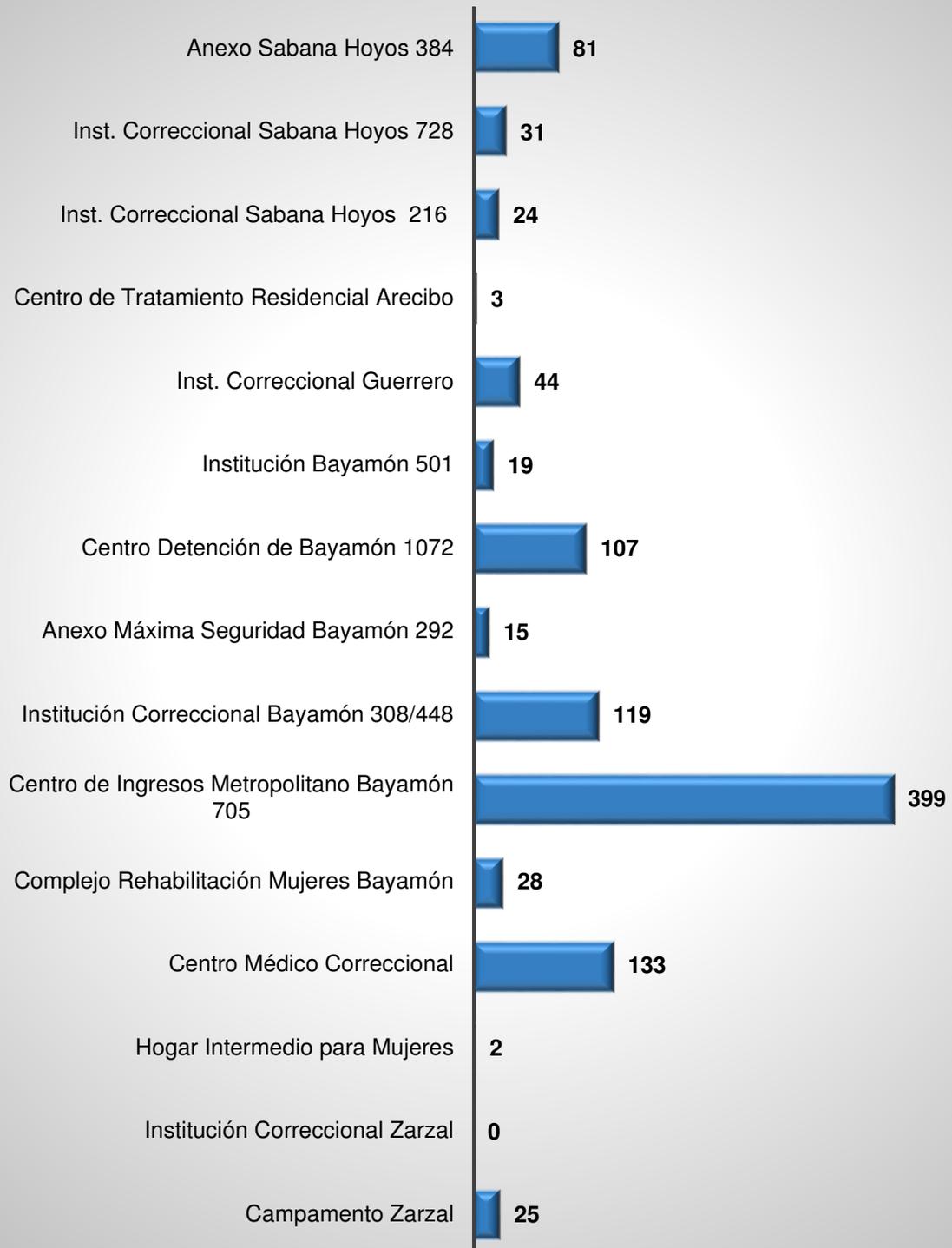


## EGRESOS TOTALES

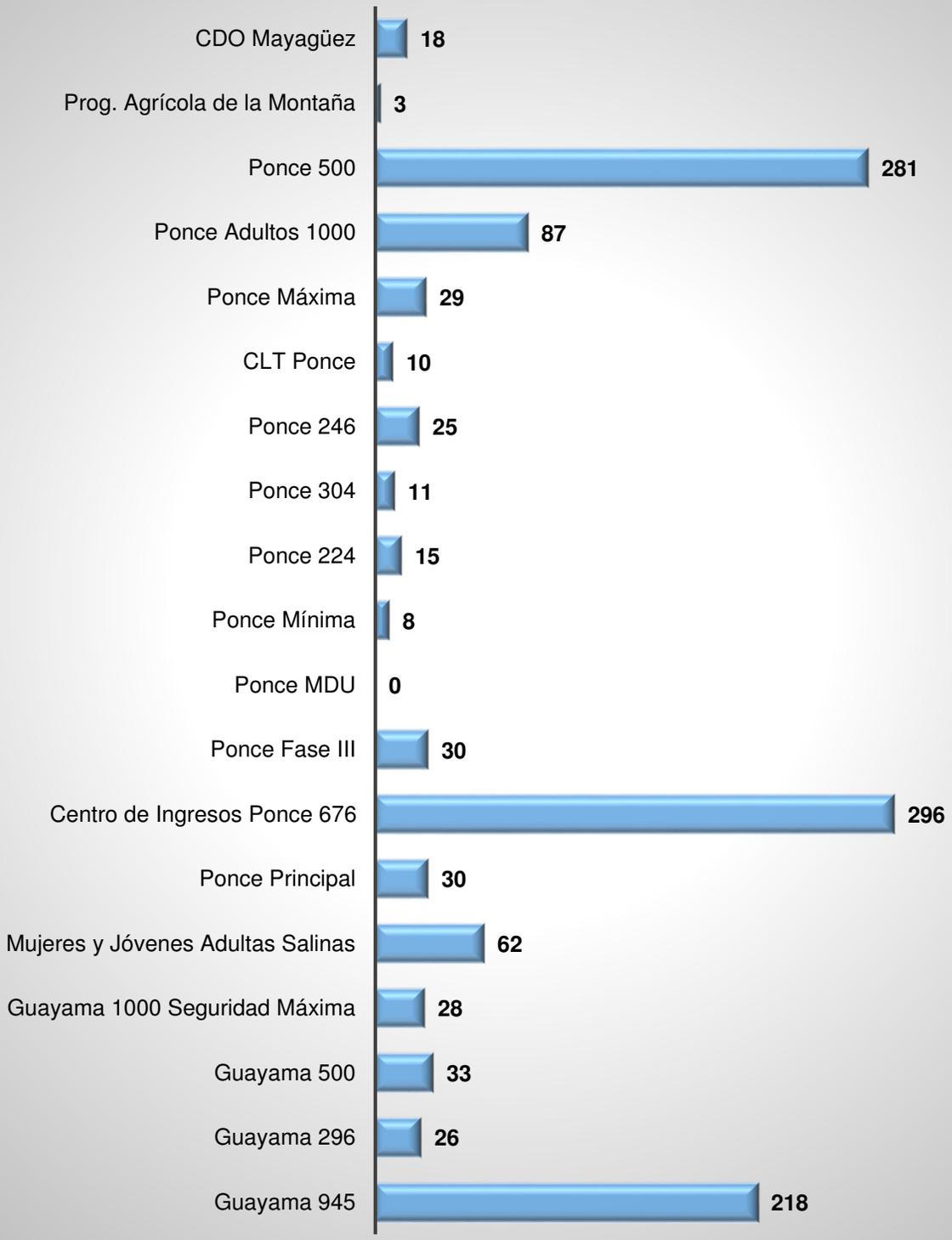
De 2,240 egresos totales, el 46% (1,030) ocurrió en la Región Norte y 54% (1,210) en la Región Sur.



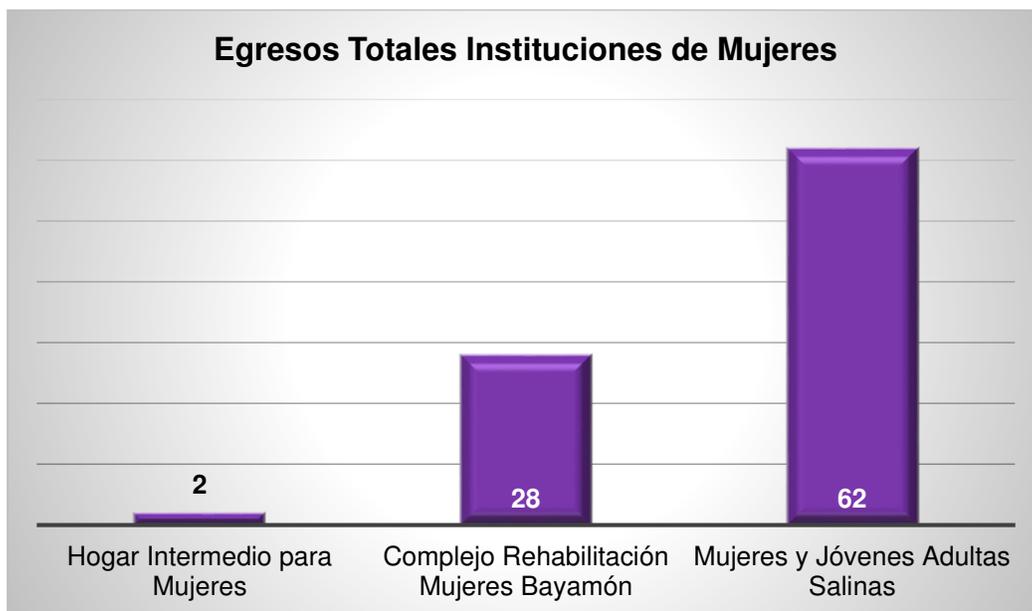
### Egresos Totales por Institución Región Norte



### Egresos Totales por Institución Región Sur



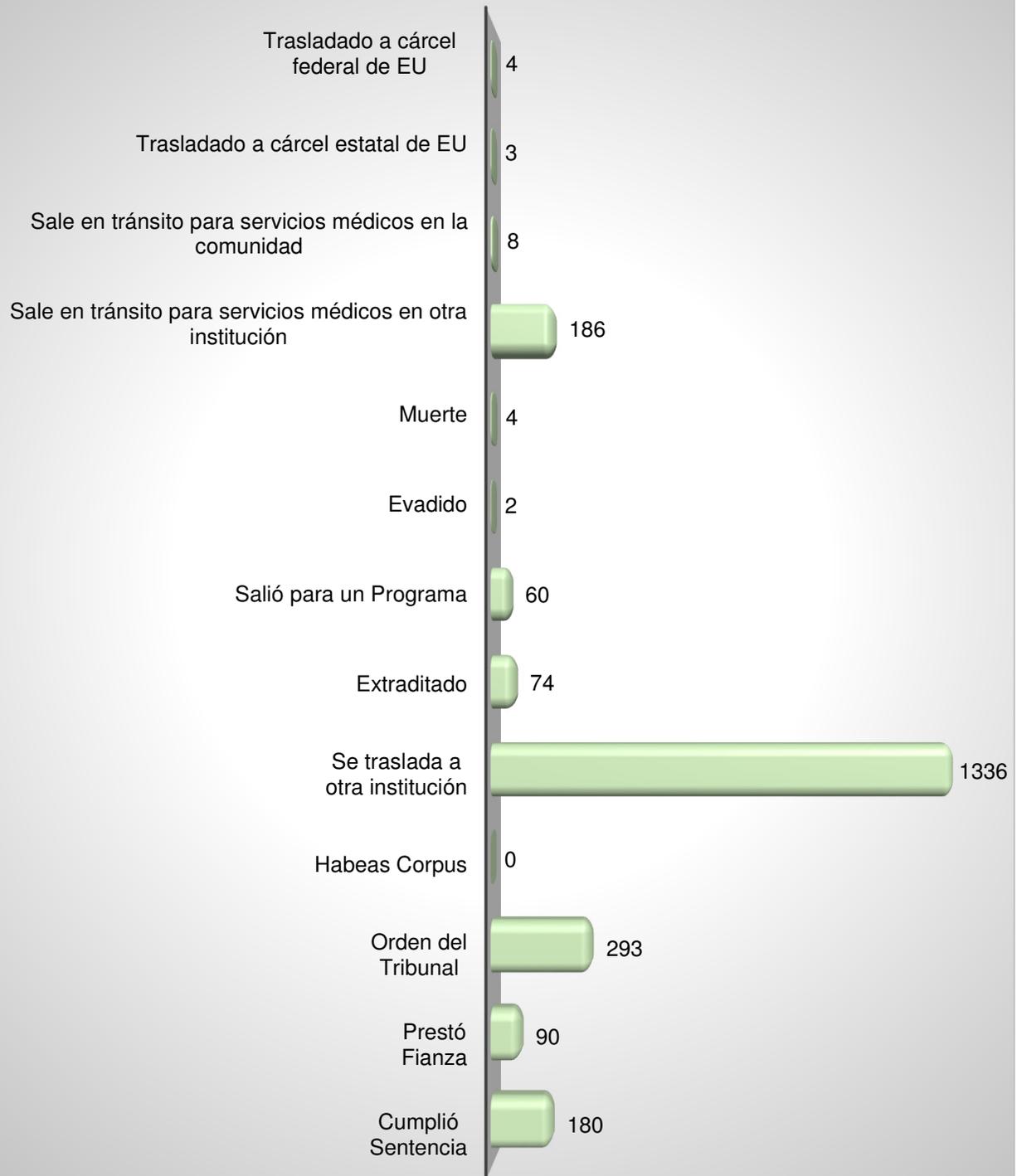
De los 92 egresos totales de mujeres, 67% (62) fueron del Centro de Ingresos para Mujeres y Jóvenes Adultas en Salinas, 30% (28) del Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón, y 2% (2), del Hogar Intermedio para Mujeres en San Juan.



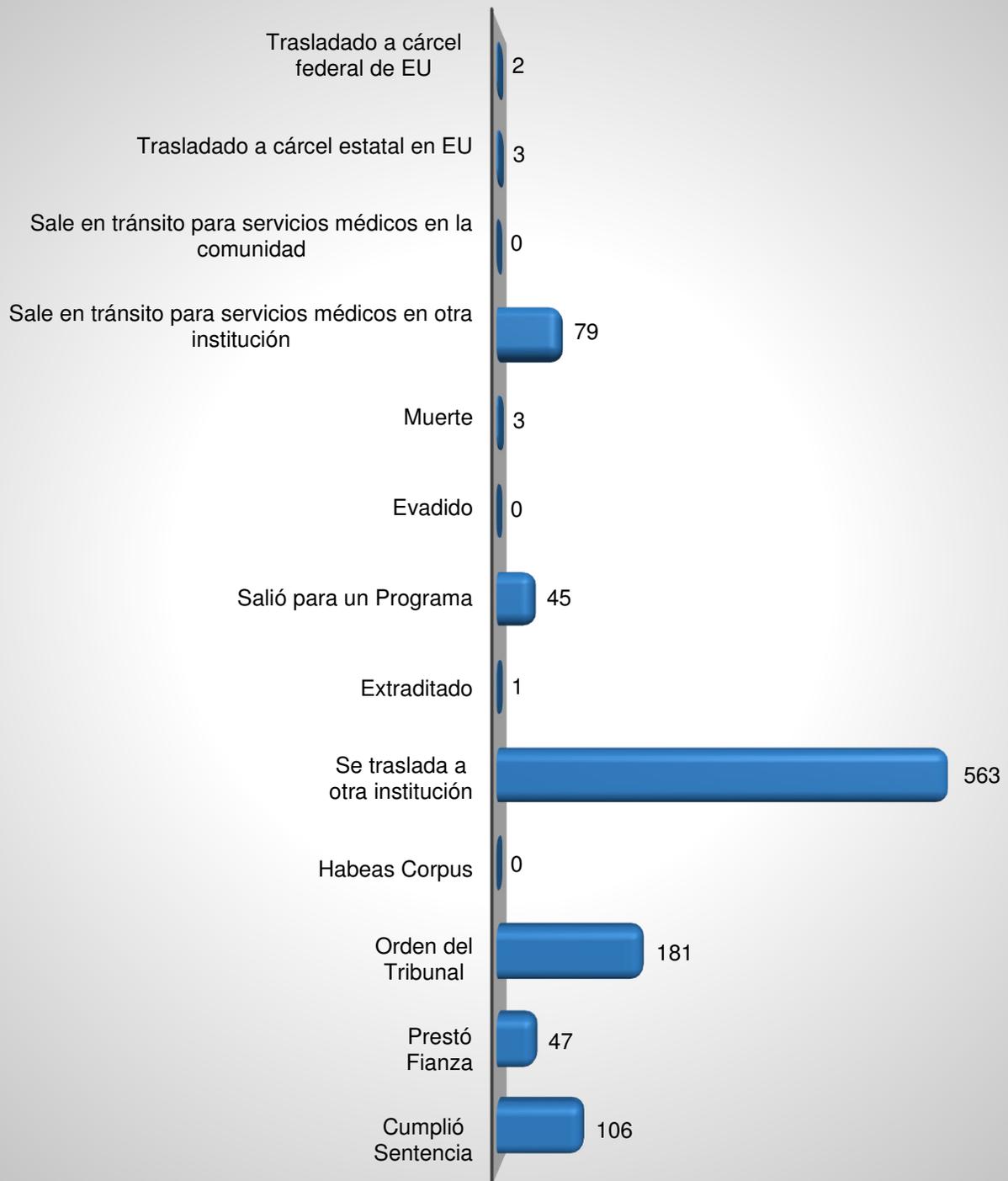
### EGRESOS TOTALES SEGÚN RAZÓN

Las razones de egresos totales (combinados) reportadas son las siguientes: 60% (1,336) de los 2,240 egresos fueron por Traslado A Otra Institución; 13% (293) por Orden del Tribunal; 8% (180) por Cumplir Sentencia e igual por salir en Tránsito Para Servicios Médicos en Otra Institución; 4% (90) por Prestar Fianza; 3.30% (74), por Extradición; 3% (60) por Salir Para Un Programa; 0.36% (8) por Tránsito Para Servicios Médicos en La Comunidad; 0.18% (4) cada uno por Muertes y por Traslado a Cárcel Federal de Estados Unidos; 0.13% (3) por Traslado a Cárcel Estatal en Estados Unidos; y 0.90% (2) por Evasión. No hubo egreso por Habeas Corpus (0%).

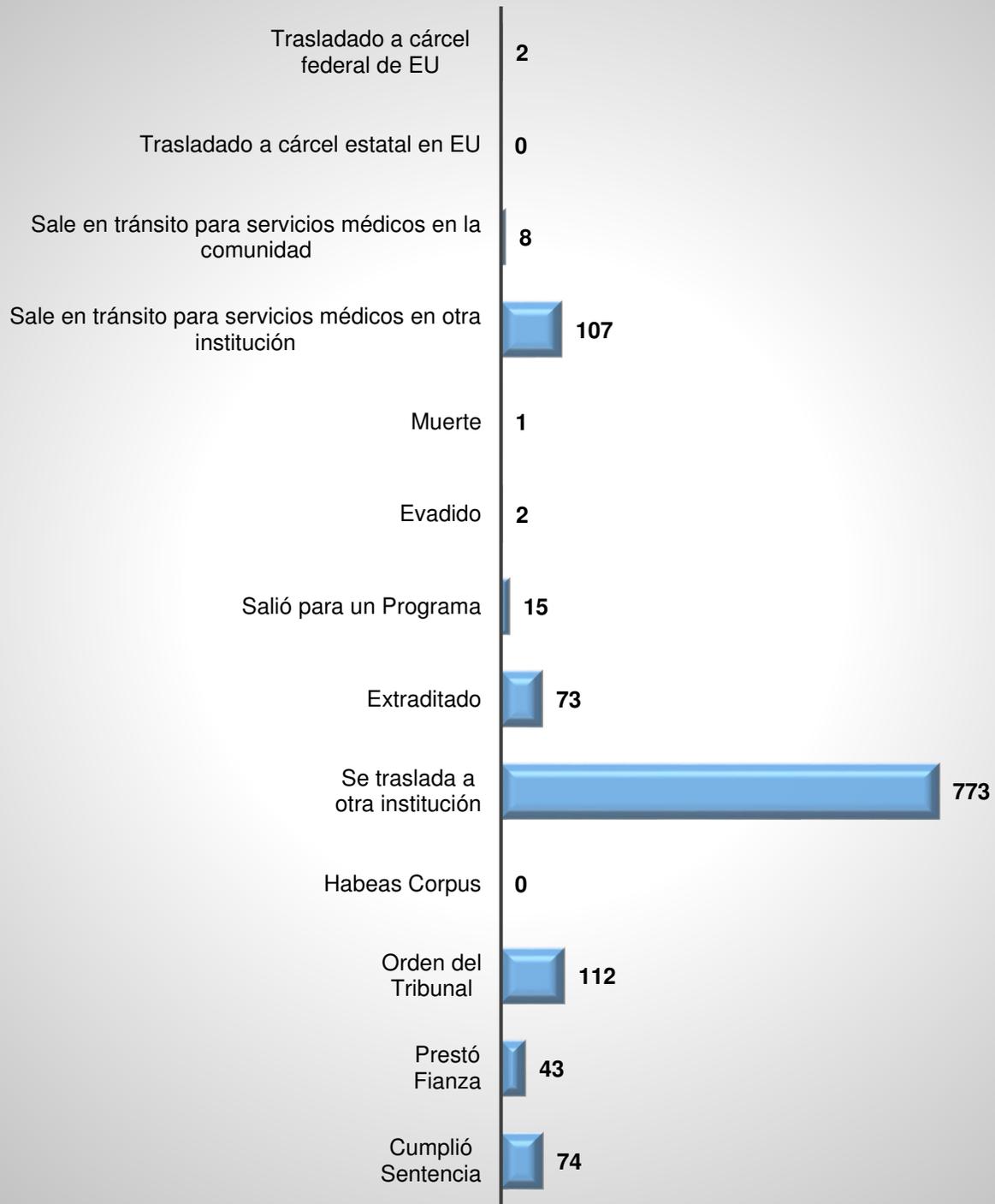
### Egresos Totales Según Razón



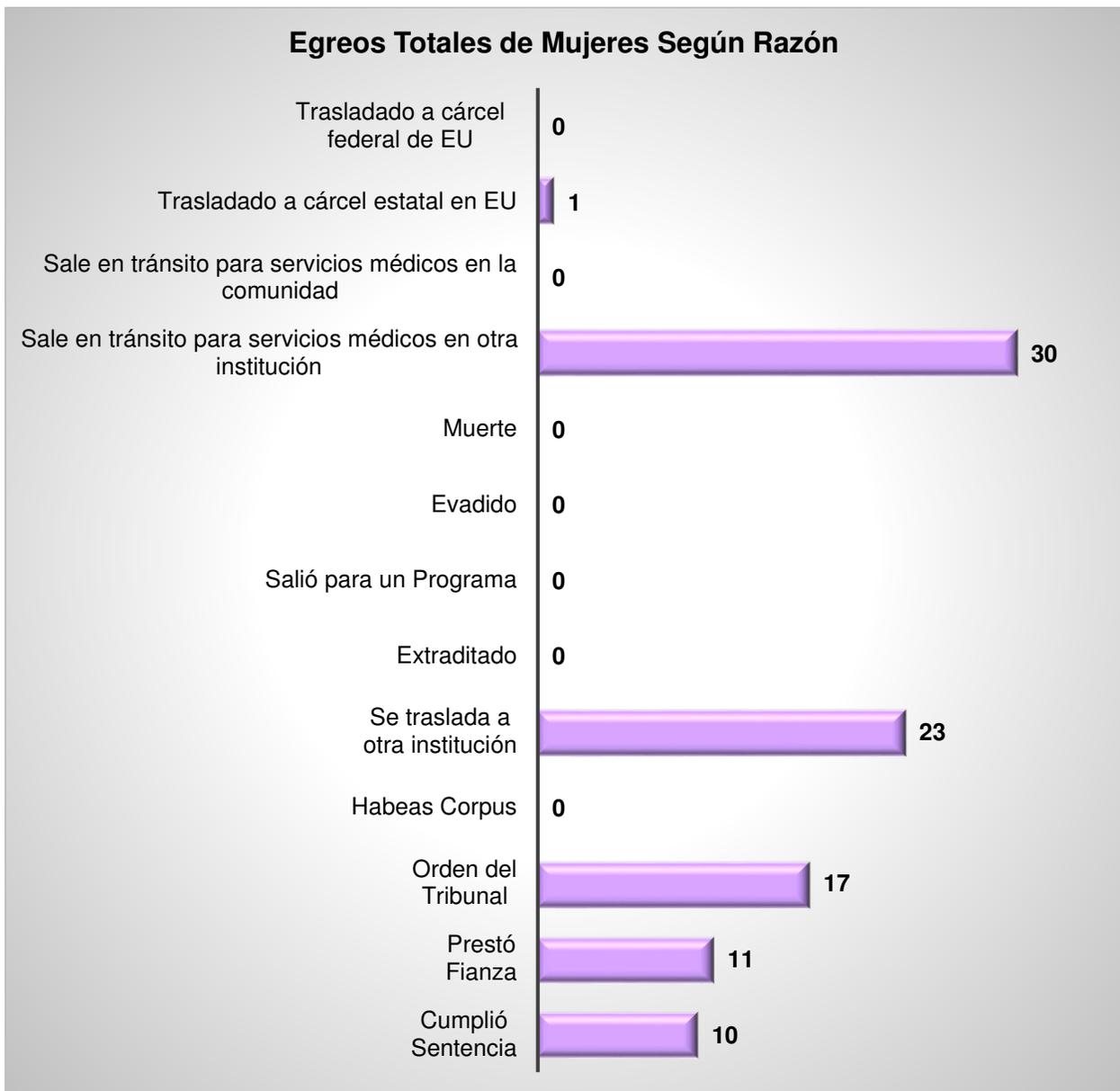
## Egresos Totales Región Norte Según Razón



### Egresos Totales Región Sur Según Razón

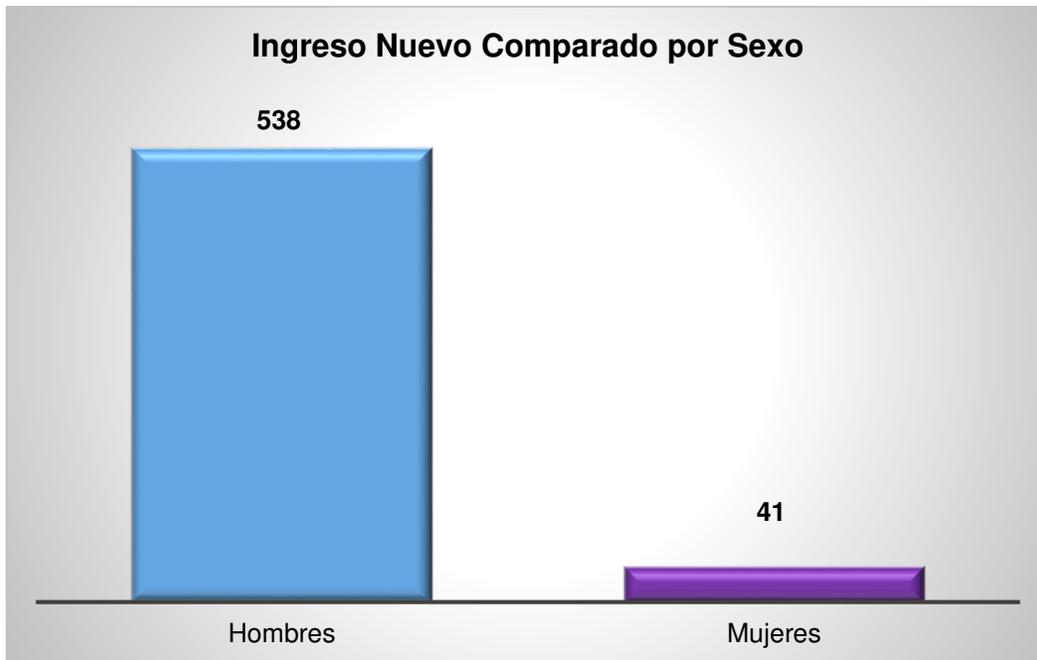


Las razones para los 92 egresos totales de mujeres reportados son las siguientes: Tránsito Para Servicios Médicos En Otra Institución 33% (30); Traslado a Otra Institución, 25% (23); Orden del Tribunal, 18% (17); Prestar Fianza, 12% (11); Cumplir Sentencia, 11% (10); y Traslado a Cárcel Estatal en Estados Unidos, 1% (1). No hubo egresos por ninguna de las siguientes razones: Extradición, Salir Para Un Programa, Evasión, Muerte, Salir en Tránsito para Servicios Médicos en la Comunidad, Habeas Corpus, ni por Traslado A Cárcel Federal De Estados Unidos.

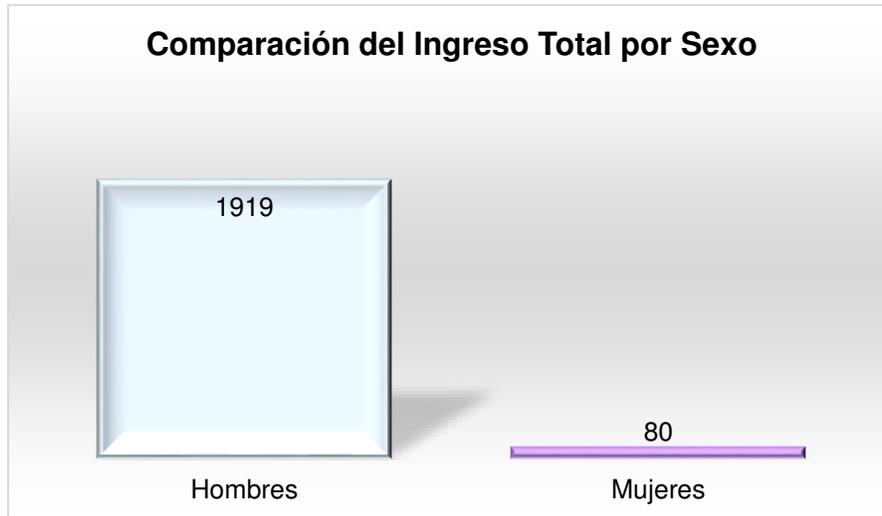


## COMPARACIONES

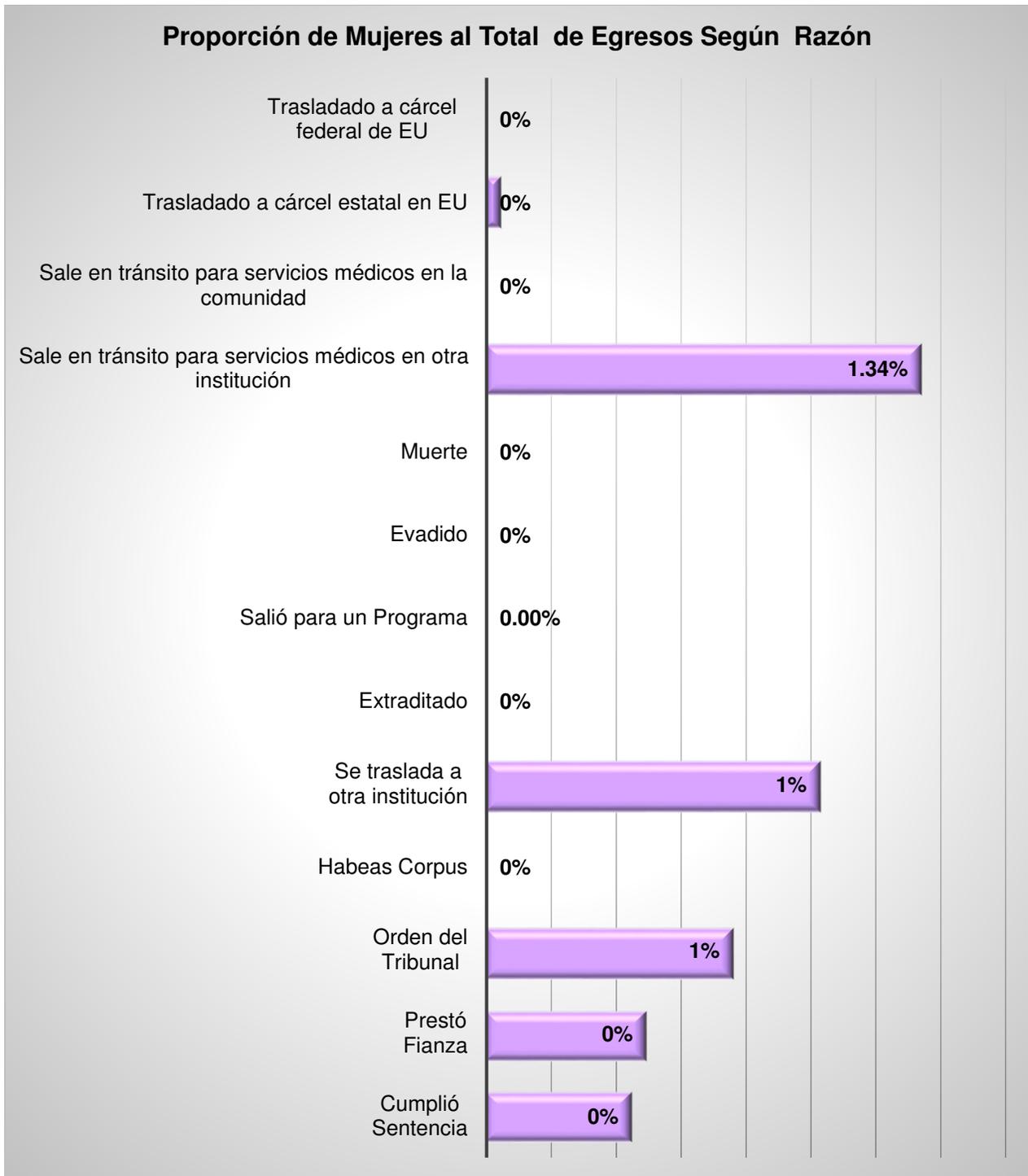
Los ingresos nuevos de hombres hicieron el 93% (538) contra el 7% (41) de las mujeres, para el total de ingresos nuevos de 579.



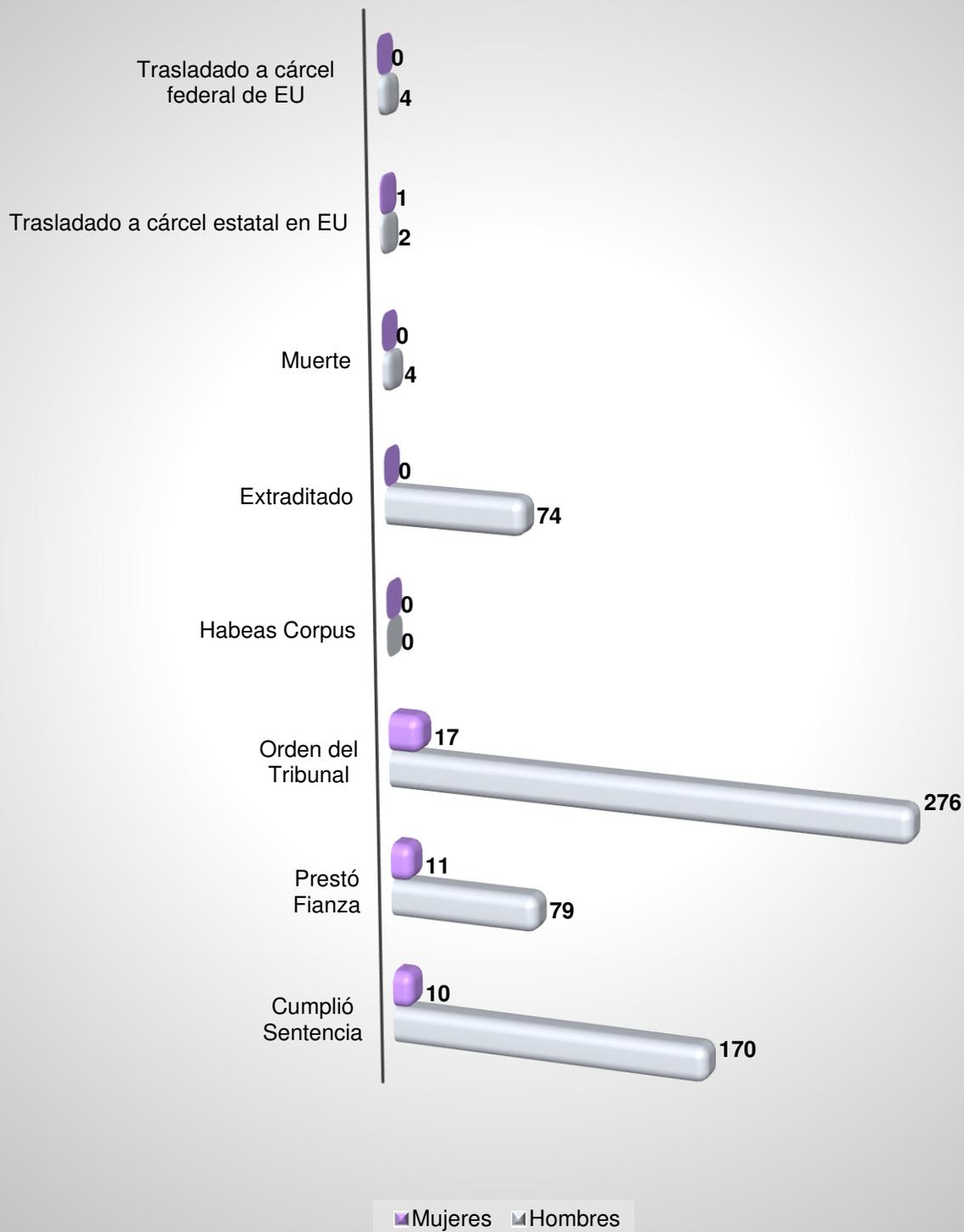
De los ingresos totales (1.999), los de hombres constituyeron 96% (1,919) y las mujeres, 4% (80).



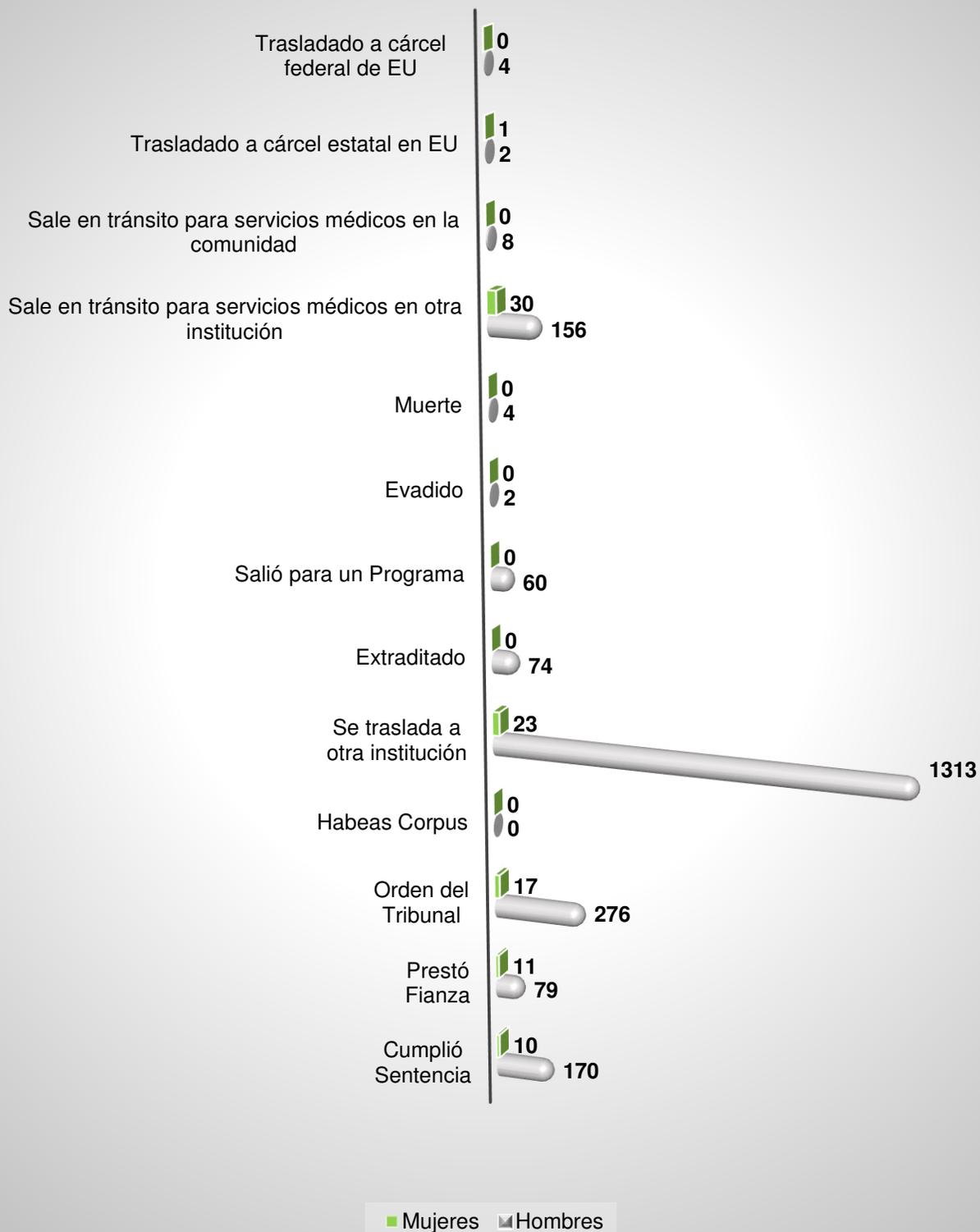
De los egresos totales (2,240), los de hombres constituyeron 96% (2,148) y las mujeres, el restante 4% (92).



### Comparación Entre Sexos de Egresos Netos Según Razón



## Comparación Entre Sexos de Egresos Totales Según Razón



Instituciones	Ingresos							Egresos													
	Sumariado Nuevo	Sentenciado Nuevo	Reingreso por Violar Programa	Reingreso por Captura	Se recibe en Tránsito	Se recibe trasladado de otra institución	Total Ingresos	Cumplió Sentencia	Prestó Fianza	Orden del Tribunal	Habeas Corpus	Se traslada a otra institución	Extraditado	Salió para un Programa	Evadido	Muerte	Sale en tránsito para servicios médicos en otra institución	Sale en tránsito para servicios médicos en la comunidad	Trasladado a cárcel estatal de EU	Trasladado a cárcel federal de EU	Total Egresos
Campamento Zarzal	0	0	0	0	0	36	36	11	0	4	0	7	0	1	0	0	2	0	0	0	25
Hogar Intermedio para Mujeres	0	0	0	0	0	6	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Centro Médico Correccional	0	0	0	0	128	0	128	4	3	4	0	118	0	1	0	3	0	0	0	0	133
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	0	0	0	0	12	11	23	7	0	1	0	6	0	0	0	0	13	0	1	0	28
Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705	351	19	4	0	28	3	405	13	41	108	0	201	1	0	0	0	31	0	2	2	399
Institución Correccional Bayamón 308/448	0	0	0	0	0	33	33	2	1	13	0	100	0	3	0	0	0	0	0	0	119
Anexo Máxima Seguridad Bayamón 292	0	0	0	0	4	13	17	1	0	0	0	12	0	0	0	0	2	0	0	0	15
Centro Detención de Bayamón 1072	0	0	0	0	36	104	140	16	0	13	0	48	0	25	0	0	5	0	0	0	107
Institución Bayamón 501	0	0	0	0	2	22	24	9	0	0	0	4	0	1	0	0	5	0	0	0	19
Inst. Correccional Guerrero	0	0	0	0	9	34	43	15	0	0	0	19	0	1	0	0	9	0	0	0	44
Centro de Tratamiento Residencial Arecibo	0	0	0	0	0	13	13	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Inst. Correccional Sabana Hoyos 216	0	0	0	0	0	28	28	7	0	0	0	15	0	1	0	0	1	0	0	0	24
Inst. Correccional Sabana Hoyos 728	0	0	0	0	0	23	23	9	0	0	0	7	0	12	0	0	3	0	0	0	31
Anexo Sabana Hoyos 384	0	0	0	0	0	138	138	9	2	38	0	24	0	0	0	0	8	0	0	0	81
Guayama 945	0	0	0	0	0	14	14	3	0	0	0	214	0	1	0	0	0	0	0	0	218
Guayama 296	0	0	0	0	4	7	11	0	0	0	0	19	0	0	0	0	5	0	0	2	26
Guayama 500	0	0	0	0	10	40	50	17	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	33
Guayama 1000 Seguridad Máxima	0	0	0	0	0	22	22	1	0	0	0	23	0	0	0	0	4	0	0	0	28
Centro de Ingresos para Mujeres y Jóvenes Adultas Salinas	41	0	0	0	0	10	51	1	11	16	0	17	0	0	0	0	17	0	0	0	62
Ponce Principal	0	0	0	0	0	28	28	8	0	1	0	18	0	0	1	0	2	0	0	0	30
Centro de Ingresos Ponce 676	124	44	97	1	10	51	327	8	32	79	0	107	0	13	0	0	57	0	0	0	296
Ponce Fase III	0	0	0	0	9	22	31	4	0	0	0	18	0	0	0	0	8	0	0	0	30
Ponce Mínima	0	0	0	0	1	8	9	3	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	8
Ponce 224	0	0	0	0	0	5	5	3	0	6	0	5	0	0	0	0	1	0	0	0	15
Ponce 304	0	0	0	0	0	14	14	0	0	0	0	10	0	0	0	0	1	0	0	0	11
Ponce 246	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	25
CLT Ponce	0	0	0	0	0	41	41	2	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Ponce Máxima	0	0	0	0	0	15	15	0	0	0	0	25	0	0	0	0	4	0	0	0	29
Ponce Adultos 1000	0	0	0	0	0	223	223	9	0	0	0	0	70	0	0	0	0	8	0	0	87
Ponce 500	0	0	0	0	0	63	63	6	0	3	0	266	0	0	0	0	6	0	0	0	281
Prog. Agrícola de la Montaña	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
CDO Mayagüez	0	0	0	0	0	37	37	4	0	0	0	12	0	0	0	1	1	0	0	0	18
<b>Total por Razón de Ingreso y Egreso</b>	<b>516</b>	<b>63</b>	<b>101</b>	<b>1</b>	<b>253</b>	<b>1065</b>	<b>1999</b>	<b>180</b>	<b>90</b>	<b>293</b>	<b>0</b>	<b>1336</b>	<b>74</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>186</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2240</b>